

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de actuaciones previas en materia de turismo.

Intentada la notificación de actos administrativos sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en C/ Trajano, 17, Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución de archivo de denuncia: No cabe recurso.
Expediente: AP 14/16.
Interesado: M.^a Soledad Úbeda Moreno.
Establecimiento: Gran Hotel Lar.
Domicilio: C/ Miguel de Cervantes, 15, Villanueva de la Cañada (Madrid).
Acto notificado: Resolución de archivo de denuncia

- Resolución de archivo de denuncia: Un mes para interponer recurso de alzada.
Expediente: AP 15/16.
Establecimiento: Casa Rural Escutia Vía Verde.
Titular: El Molino del Corcho, S.L.
Domicilio: C/ Alameda del Río, 9, Lora del Río (Sevilla).
Acto notificado: Resolución de archivo de denuncia.

- Acuse recibo reclamación: Diez días hábiles para presentar documentos o pruebas.
Expediente: AP 31/16.
Interesado: José Luis Arrufat Briwchat.
Establecimiento: Hotel Híspalis.
Domicilio: C/ D'Alacan, núm. 5, 1.º 2.º Casteldefels Barcelona.
Acto notificado: Acuse recibo reclamación.

- Acuse recibo reclamación: Diez días hábiles para presentar documentos o pruebas.
Expediente: AP 38/16.
Interesado: Luis Alberto Fernández Cuevas.
Establecimiento: Hotel Jardín de la Reina.
Domicilio: C/ Atocha, 94, 4.º F, Madrid.
Acto notificado: Acuse recibo reclamación.

Sevilla, 22 de septiembre de 2016.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»